



Resolución Jefatural

Nº 00010/2013-INIA

23 ENE. 2013

Lima,

VISTO: La Resolución Jefatural N° 00310-2011-INIA, de fecha 12 de septiembre del 2011, Memorándum N° 0049- 2012-INIA-OGA-ORH, y Memorándum N° 0050-2012-INIA-OGA-ORH, de fechas 06 de noviembre del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural del Visto se le encargó a la profesional C.P.C. Esperanza Valenzuela Veliz de Gutiérrez, personal permanente del Cuadro Para Asignación de Personal (CAP), las funciones en el cargo funcional no estructurado de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), y Memorándum N° 0049- 2012-INIA-OGA-ORH, considerando la Jefatura por necesidades del servicio dar por concluida la precitada encargatura;

Que, mediante Memorándum N° 0050-2012-INIA-OGA-ORH, de fecha 06 de noviembre del 2012, se le encargó las funciones que se anotan en el considerando anterior al profesional C.P.C. Ysmael Quezada Carbajal, por necesidades del servicio, profesional que presta servicios desempeñando las funciones de Integrador Contable, contratado en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), y;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios permite, la designación de personal contratado bajo esta modalidad, en cargos equivalentes a funcionarios o directivos;

De conformidad con el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

Estando a la visación de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluido el encargo de las funciones en el cargo no estructurado de Jefe de la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a la C.P.C. Esperanza Valenzuela Veliz de Gutiérrez, dándoles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º. - encargar con eficacia al 01 de enero del 2013, al C.P.C. Ysmael Quezada Carbajal, personal contratado en la modalidad de contratación administrativa de servicios, las funciones del cargo funcional no estructurado de jefe de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Artículo 3º. - El precitado profesional referido en el artículo precedente, a la fecha de término de la encargatura, retornará a sus funciones de origen; estos es, como personal contratado bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios (CAS).

Regístrate y Comuníquese,

J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria